

PRIMER AVISO

Proceso de Licitación Pública No. 01 de 2015

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30° de la Ley 80, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, invita a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública, que tiene por:

OBJETO: “COMPRA DE EQUIPOS REQUERIDOS POR EL GRUPO DE LABORATORIO AMBIENTAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 1559 DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE E IDENTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LOS SECTORES DE MAYOR IMPACTO EN EL VALLE DEL CAUCA.”

2. MODALIDAD DE SELECCION: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es de Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, numeral 1, artículo 2, Ley 1150 de 2007, el artículo 39 del Decreto 01510 de 2013 y demás normas concordantes.

3. PRESUPUESTO OFICIAL. Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se atenderán con los recursos asignados para tal efecto del presupuesto de la Corporación para la vigencia de 2015, que se estima en la suma de El valor asignado para la presente contratación dentro del proyecto 1559, SETECIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$705.693.285).

Discriminados así:

De la tabla 1, Solo los ítems que corresponden a “Cabina metálica para estación de calidad del aire” y “Sistema de configuración, diagnóstico y calibración remota para estaciones automáticas y analizadores de partículas y sistema de alarma remota para equipos semiautomáticos muestreadores de partículas, comunicación por escritorio remoto y almacenamiento en la nube”, se les aplican el IVA y su valor asignado equivale a \$150.436.534,00.

Para los demás ítems, se les aplica el beneficio de exclusión del IVA ante la ANLA, por valor asignado es equivalente a \$ 555.256.751,00.

La suma total (\$705.693.285) incluye costos directos e indirectos para ejecutar la respectiva contratación, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1497

Comprometidos con la vida

del 03 de junio de 2015, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada, sumas que incluyen impuestos, personal y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la celebración y ejecución del respectivo contrato.

4. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co o en físico en la Dirección Técnica de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Tercer Piso de la ciudad de Cali.

5. PLAZO DE EJECUCION: A partir de la firma del acta de iniciación sin exceder el 31 de diciembre de 2015. BAJO NINGUN ASPECTO EL CONTRATO SERA SUSPENDIDO, SIN EXCEPCION LA FECHA MAXIMA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SERA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. Por tal razón, NO SERÁ MODIFICADO, dado que debemos cumplir con el principio de planeación y de anualidad en la contratación estatal.

Es preciso aclarar que EL PROVEEDOR DEBERA ASUMIR EL VALOR DEL IVA HASTA TANTO SE OBTENGA LA CERTIFICACION POR PARTE DE LA ANLA. ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Requisitos: capacidad Jurídica, capacidad de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje

Para participar en el presente proceso licitatorio el proponente deberá cumplir con:

Tabla 7. Acreditación de experiencia para los proponentes que oferten totalmente



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ITEM	CODIGO UNSPSC	CUANTIA SMMLV
1	41000000	1095,2
2	41113100	
3	41113100	
4	41113100	
5	41113100	
6	41113100	
7	41114400	
8	41111900	
9	41111900	
10	41113100	
11	41114400	

4.2 Evaluación de propuestas.

Las ofertas que de acuerdo con los resultados de verificación de los requisitos habilitantes sean consideradas hábiles, continuarán la fase de evaluación con fundamento en los criterios de precio y calidad.

La propuesta seleccionada para la adjudicación del contrato será aquella cuya suma de calificaciones parciales de los parámetros considerados, obtenga el mayor puntaje

No.	ASPECTOS	PORCENTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
1	Habilitación Jurídica	Cumple-No cumple	No tiene puntaje
2	Habilitación Organización y Experiencia	Cumple-No cumple	No tiene puntaje
5	Habilitación Financiera	Cumple-No cumple	No tiene puntaje
6	Precio de la Propuesta	60 %	600 puntos
7	Calidad (Servicio pos-venta, Personal ofrecido)	40 %	400 puntos
	TOTAL	100 %	1000 puntos
8	Estímulo a la Industria Nacional	10 %	100 puntos
	PUNTAJE MÁXIMO		1100 puntos

VEEDURIAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación, formulando recomendaciones escritas y oportunas ante la CVC y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso. Por lo antes manifestado en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la CVC convoca a las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación.

Comprometidos con la vida

Publicado a los, Seis (06) días del mes de agosto de 2015

Nota: el numeral 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece: Los avisos de cualquier clase a través de los cuales se informe o anuncie la celebración o ejecución de contratos por parte de las entidades estatales, no podrán incluir referencia alguna al nombre o cargo de ningún servidor público.